CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







SPA071120KQ0 Registro Federal de Contribuyentes

STAR PATRIA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14091214521 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión ZAPOPAN, JALISCO A 18 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	SPA071120KQ0
Denominación/Razón Social:	STAR PATRIA
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	STAR PATRIA
Fecha inicio de operaciones:	20 DE NOVIEMBRE DE 2007
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	03 DE DICIEMBRE DE 2007

Datos del domicilio registrado		
Código Postal:45110	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)	
Nombre de Vialidad: AVENIDA PATRIA	Número Exterior: 1756 A	
Número Interior:	Nombre de la Colonia: SANTA ISABEL	
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ZAPOPAN	
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: CALLE SAN EDMUNDO	
Y Calle: CALLE SAN FLORENCIO	Correo Electrónico: salvarez@starpatria.com.mx	
Tel. Fijo Lada: 33	Número: 36480150	

Página [1] de [3]





Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO Estado del domicilio: LOCALIZADO - Con Corrección de datos Contribuyente Localizado

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Venta de automóviles nuevos al consumidor por el fabricante, ensamblador, por el distribuidor autorizado o por el comerciante en el ramo de vehículos cuyo precio de venta exceda \$150,000.00		20/11/2007	
2	Comercio al por menor de automóviles y camionetas usados y comercio integrado de automóviles y camiones usados, y a la compra, venta y consignación de automóviles y camionetas		01/03/2019	
3	Comercio al por menor de partes y refacciones nuevas para automóviles, camionetas y camiones	,6	01/03/2019	
	Reparación mecánica en general de automóviles y camiones	1	20/11/2007	
,	Hojalatería y pintura de automóviles y camiones	1	01/03/2019	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	20/11/2007	

Obligaciones:			
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago de ISAN mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/11/2007	
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	20/11/2007	
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	20/11/2007	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	20/11/2007	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	20/11/2007	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/11/2007	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	20/11/2007	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2008	

Página [2] de [3]





Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2018
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2018
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2019
Declaración anual del ISAN.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como liquidación, fusión o escisión de sociedades)	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/18|SPA071120KQ0|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| XCRN5KwXCw6nF4ZdCe837klp99igwdSrFDeVHWpMFZSfUOKntnKvNNT/LnmYizrdVAPI96qTNxlC16opc4npii EHXtmBlZxFQQpMX6kBA9TY4knmJGtPculmJe6gVjacwiia2bJVv79bnjfNumwi26g35GUHUkedAf2gUEhlAPk=





